

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO POR ELECTROCARDIOGRAFÍA, SISTEMAS DE TERAPIA PROPIOCEPTIVA, PRESOTERAPIA Y ARTROMOTORES PARA VARIAS DELEGACIONES DE UNIÓN DE MUTUAS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N.º 267

Castelló de la Plana a 12 de abril de 2022

La ejecución del suministro y mantenimiento preventivo de estos equipos vienen motivado por la necesidad de prestar un buen diagnóstico y tratamiento en la asistencia médico-rehabilitadora de los pacientes al amparo de la actividad de UNIÓN DE MUTUAS.

UNIÓN DE MUTUAS, con el fin de llevar a cabo dicha asistencia sanitaria, que integra parte de su actividad como entidad colaboradora con la Seguridad Social, requiere para asegurar la prestación de un servicio óptimo, el buen estado y funcionamiento de los equipos de diagnóstico y tratamiento rehabilitador.

Debido a que los equipos existentes tienen superada la vida útil, se encuentran descatalogados por los fabricantes, tienen averías que pueden ser irreparables y son obsoletos, se considera necesaria la incorporación de equipos que sustituyan y mejoren la calidad y prestaciones de los existentes.

Asimismo, y al objeto de mejorar en tratamientos rehabilitadores se introducen nuevas terapias como lo son las terapias de rehabilitación propioceptivas.

Por tales motivos se considera necesaria la adquisición de **equipos de diagnóstico por electrocardiografía, sistemas de terapia propioceptiva, presoterapia y artromotores para varias delegaciones de UNIÓN DE MUTUAS, M.C.S.S. N.º 267.**

Duración: La vigencia del contrato comprenderá, respecto al suministro y puesta en marcha de los equipos un máximo de **NUEVE MESES (9)** desde la formalización del contrato, y respecto al servicio de mantenimiento y/o revisiones, mínimo de **VEINTICUATRO MESES (24)**.

Presupuesto base: 133.327,23 € - IVA incluido (21%)

Valor estimado: 110.187,80 € - IVA excluido (21%)

LOTE	ARTICULOS	UDS.	IMPORTE MÁXIMO UNITARIO IVA EXCLUIDO	IMPORTE MÁXIMO TOTAL IVA EXCLUIDO	IVA (21 %)	IMPORTE MÁXIMO TOTAL IVA EXCLUIDO
1	Electrocardiógrafo	16	2.313,30 €	37.012,80 €	7.772,69 €	44.785,48 €
	Carro para ECG	16	585,00 €	9.360,00 €	1.965,60 €	11.325,60 €
2	Sistema de terapia propioceptiva	6	2.080,00 €	12.480,00 €	2.620,80	15.100,80 €

3	Prensa piernas	3	10.695,00 €	32.085,00 €	6.737,85 €	38.822,85 €
4	Artromotor rodilla	1	9.500,00 €	9.500,00 €	1.995,00 €	11.495,00 €
	Artromotor hombro	2	4.875,00 €	9.750,00 €	2.047,50 €	11.797,50 €

Lotes: Sí

- Lote 1: Suministro, instalación y mantenimiento de equipos de diagnóstico por electrocardiografía para diversas Delegaciones de UNIÓN DE MUTUAS, MCSS N° 267
- Lote 2: Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de terapia propioceptiva, para diversas Delegaciones de UNIÓN DE MUTUAS, MCSS N° 267
- Lote 3: Suministro, instalación y mantenimiento de equipos de presoterapia para diversas Delegaciones de UNIÓN DE MUTUAS, MCSS N° 267
- Lote 2: Suministro, instalación y mantenimiento de artromotores para diversas Delegaciones de UNIÓN DE MUTUAS, MCSS N° 267

Procedimiento de licitación: Abierto Simplificado debido a que el valor estimado del contrato y los criterios de adjudicación previstos en el pliego encajan en el artículo 159.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Atendiendo a los antecedentes expuestos y considerando la necesidad de suscribir un contrato según lo manifestado, se entiende que resulta necesario llevar a cabo la tramitación del oportuno expediente de contratación, conforme a las disposiciones previstas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, resulten de aplicación.

D. Serafín Oliva García
Responsable del Proceso
Gestión de Contingencia Profesional
UNIÓN DE MUTUAS MCSS N.º 267